



CONSTITUCIÓN Y FUNCIONES DEL COMITÉ O COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD

El Comité o Comisión Permanente de Igualdad está **conformado de forma paritaria entre empresa y representación de trabajadoras y trabajadores.**

Es recomendable que por parte de la empresa lo integren personas en puestos influyentes, con capacidad de decisión dentro de la empresa y de diversos departamentos.

Impulsará acciones de:

1. Información y sensibilización de la plantilla
2. Apoyo y/o realización del diagnóstico y Plan de Igualdad
3. Apoyo y/o realización de su seguimiento y evaluación.

ACTUACIONES:

1. Realización de una reunión con la persona que coordine el Plan de Igualdad desde la empresa para proponer las funciones y personas que compongan el Comité o Comisión Permanente de Igualdad.
2. Reunión informativa con las personas que van a constituir el **COMITÉ O COMISIÓN PERMANENTE DE IGUALDAD**, previa a la firma del acta de constitución, con exposición de sus funciones. Este Comité tiene que estar formado por una representación equilibrada de mujeres y hombres, lo que supone que ninguno de los dos sexos supere el 60% de representación. Las funciones de este Comité van dirigidas a ejercer el control y seguimiento del Plan de Igualdad, así como en la fase de planificación y propuesta de acciones y medidas a incluir. Las personas que lo componen, en proporción equilibrada, deben ser personas que ejerzan la representación de la empresa y de la plantilla.
3. Reunión de constitución del Comité o Comisión Permanente de Igualdad.
4. Difusión del Comité o Comisión Permanente de Igualdad constituido.
5. Calendario de reuniones del Comité o Comisión Permanente de Igualdad.

Para un correcto funcionamiento, es importante realizar un acta de constitución del Comité o Comisión Permanente de Igualdad, que matice las personas que lo integran, y al ser posible, las funciones encomendadas. Asimismo, también se aconseja, que siempre que se reúna el Comité de Igualdad, exista un acta que recoja todo lo hablado y consensuado.

FECHA Y LUGAR

Valdemorillo a **30 de Septiembre de 2021**

FIRMAS DE LA DIRECCIÓN (Nombre, Cargo en la Empresa, Firma)

Barbara Serrano-Apoderada



ACTA DE CREACIÓN DEL COMITÉ DE IGUALDAD DE ELECTRONICA, INFORMATICA, INSTRUMENTACION Y TELECOMUNICACIONES, SA

Las personas que a continuación se detallan, se han reunido en Valdemorillo el día 30/09/2021, a las 10.00 horas:

- 1 D^a. Teresa Rubio-Dni: ██████████9B-Española-Móvil
Madrid-Dpt.Mecánica
- 2 D^a Agustina Regodón- Dni: ██████████5J-Española-Móvil
Madrid Administración
- 3^a D^a Vanesa Sanchez – Dni: ██████████7 A-Española -Móvil
Madrid- Compras Mecánica
- 4^aD^a Melanie Serrano- Dni: ██████████2F-Española-Móvil
Madrid-Res.Compras
- 5^aD Helios Cabello- Dni: ██████████3G-Española-Móvil
Madrid-Logística
- 6 D. Jose María Rios- Dni: ██████████9A- Española-Móvil
Madrid-Dpt.Mecánica
- 7 D. Rafael Martos- Dni: ██████████Y Española Móvil 608 86 16 18
Jaén- General Manager
- 8 D.Andrés Gallardo-Dni: ██████████ -L Española Móvil
Cádiz- Coordinador RRHH

ACUERDAN:

1. **Constituir** el COMITÉ O COMISIÓN DE IGUALDAD de la empresa **ELECTRONICA, INFORMATICA, INSTRUMENTACION Y TELECOMUNICACIONES, SA.**

2. **Aprobar** las funciones del COMITÉ O COMISIÓN DE IGUALDAD:

1. Apoyo y realización del diagnóstico.

2. Impulso e implantación del Plan de Igualdad en **ELECTRONICA, INFORMATICA, INSTRUMENTACION Y TELECOMUNICACIONES, SA.**
3. Apoyo y realización del seguimiento y evaluación del Plan de Igualdad de la empresa **ELECTRONICA, INFORMATICA, INSTRUMENTACION Y TELECOMUNICACIONES, SA.**
4. Crear un servicio de información a toda la plantilla en cuestiones relacionadas con la aplicación de la Ley para la Igualdad efectiva entre mujeres y hombres.
5. Establecer un servicio de información y atención a la plantilla en todas aquellas cuestiones relacionadas con la igualdad de oportunidades y la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
6. Sensibilizar a la plantilla en materia de igualdad de oportunidades y de trato.
7. Elevar a la dirección de **ELECTRONICA, INFORMATICA, INSTRUMENTACION Y TELECOMUNICACIONES, SA**, propuestas de mejora para integrar el principio de igualdad de trato en todas las gestiones empresariales.
8. Servir de canal de comunicación entre la plantilla y la dirección de la empresa, canalizando desde el COMITÉ O COMISIÓN DE IGUALDAD todas las cuestiones planteadas en materia de igualdad desde la plantilla.
9. Ofrecer un servicio de sugerencias por parte de la plantilla de forma anónima.
10. Establecer las acciones a desarrollar para prevenir y atender situaciones de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
11. Revisar que todos los textos generados por **ELECTRONICA, INFORMATICA, INSTRUMENTACION Y TELECOMUNICACIONES, SA**, hagan un uso no sexista del lenguaje.

3. Designar la composición del COMITÉ O COMISIÓN DE IGUALDAD de **ELECTRONICA, INFORMATICA, INSTRUMENTACION Y TELECOMUNICACIONES, SA** formada por las siguientes personas:

1 D^a. Teresa Rubio e-mail:teresa.rubio@eiit.com
Dpt.Mecánica

2 D^a Agustina Regodón e-mail:agustina.regodon@eiit.com

Administración

3ª Dª Vanesa Sanchez e-mail: vanesa.sanchez@eiit.com

Secretaria

4ª Dª Melanie Serrano e-mail: mserrano@eiit.com

Res. Compras

5º D Helios Cabello-e-mail: helios.cabello@eiit.com

Logística

6º D. Jose Martín Ríos email:josemariarios@eiit.com

7º D. Rafael Martos email:rafael.martos@eiit.com

8º D.Andrés Gallardo email:andres.gallardo@eiit.com

¿Es representante legal? NO

4. Características de la participación en el COMITÉ O COMISIÓN DE IGUALDAD. Las personas que forman el COMITÉ O COMISIÓN DE IGUALDAD de **ELECTRONICA, INFORMATICA, INSTRUMENTACION Y TELECOMUNICACIONES, SA** participan libre y voluntariamente en el mismo, adquiriendo dos compromisos:

- Formar el Comité o Comisión de Igualdad, que elaborará el plan de Igualdad de **ELECTRONICA, INFORMATICA, INSTRUMENTACION Y TELECOMUNICACIONES, SA**. Para ello participarán e impulsarán la realización del diagnóstico, elaboración y redacción del plan, ejecución, control y seguimiento del Plan de **ELECTRONICA, INFORMATICA, INSTRUMENTACION Y TELECOMUNICACIONES, SA**.
- Realizarán todas las reuniones precisas para ejecutar las funciones asignadas al COMITÉ O COMISIÓN DE IGUALDAD DE **ELECTRONICA, INFORMATICA, INSTRUMENTACION Y TELECOMUNICACIONES, SA**, descritas en el punto segundo del presente acuerdo.

5.- Designar a:

Teresa Rubio Huertas como COORDINADORA y a Vanesa Sánchez Manzano como Secretaria,

como las personas a las que la plantilla se puede dirigir para atender todas las consultas, propuestas y necesidades que la plantilla considere.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a:

FECHA Y LUGAR

Valdemorillo a 30 de Septiembre de 2021

FIRMAS DE LOS ASISTENTES (Nombre, Cargo en la Empresa, Firma)



Barbara Serrano/Apoderada



Teresa Rubio



Agustina Regodón



Vanesa Sánchez



Melanie Serrano



Helios Cabello

Por EIIIT ELEC.IND.INFOR.INST. Y TELECOMUN. S.A.



Rafael Martos

Rafael Martos



Jose María Rios



Andrés Gallardo